

Sábado 7 de octubre de 2023

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVENIO IEEQ-UTC

PROMUEVEN IEEQ Y UTC LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LAS JUVENTUDES

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y la Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC) llevarán a cabo actividades conjuntas para fortalecer la educación cívica y la cultura democrática con las juventudes. Al suscribir el convenio entre ambas instituciones, la Consejera Presidenta del IEEQ, Grisel Muñoz Rodríguez, exhortó al estudiantado a involucrarse en la vida democrática del país y, a quienes cuentan con 18 años cumplidos, a participar en la organización de las elecciones en la entidad como consejeras o consejeros de los Consejos Distritales y Municipales. “Sé que es el inicio de un gran trabajo colaborativo, el que hoy se representa con este convenio, el cual contribuirá a través de diversas acciones a que la ciudadanía, sobre todo las juventudes, se sumen a la toma de decisiones para la construcción del México que queremos”, afirmó la Presidenta. En su mensaje de bienvenida, la Rectora de la UTC, Ana Eugenia Patiño Correa, agradeció al IEEQ su cercanía y destacó que el convenio beneficiará a la comunidad universitaria, impulsando su participación democrática permanente. La Rectora celebró la vinculación con este organismo electoral y dijo al alumnado que “desde este momento ustedes pueden aportar a la vida democrática de Querétaro, hay grandes áreas de oportunidad en las que pueden participar, hay que ser ciudadanos responsables”. Por su parte, la Consejera Electoral Karla Isabel Olvera Moreno, Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación, reconoció la colaboración de la universidad en la apertura de espacios para que las juventudes conozcan sus derechos político-electorales, participen en las actividades del Instituto, hagan sus prácticas profesionales, presten su servicio social, entre otras. “Dense cuenta del poder de decisión que tienen ustedes de modificar las políticas públicas en temas que les interesan, y el objetivo de este instrumento jurídico es que pueden acceder a esa información y utilizarla para su beneficio”, señaló la Consejera. Derivado del convenio se promoverá y difundirá la cultura democrática, mediante la organización conjunta de programas, impartición de cursos, conferencias, talleres, seminarios, organización y desarrollo de mesas redondas u otros medios que se consideren necesarios para la divulgación de los procesos electorales y participación ciudadana. La firma del documento jurídico estuvo a cargo, por parte del IEEQ, de la Consejera Presidenta y la Consejera Karla Isabel Olvera; por la UTC, se contó con la participación de la Rectora y el Abogado General Mariano Huerta Botello. (EUQ 2)

<https://www.ladehoy.com.mx/promueven-ieeq-y-utc-la-participacion-democratica-de-las-juventudes/>

<https://www.liderempresarial.com/utc-se-une-con-el-ieeq-para-fomentar-la-cultura-civica-2/>
<https://laopiniondesantiago.com/promueven-participacion-democratica-de-juventudes/>

<https://lalupa.mx/2023/10/06/promueven-ieeq-y-utc-la-participacion-democratica-de-las-juventudes/>

<https://panoramaqueretano.com/queretaro/promueven-ieeq-y-utc/>

<https://www.radardelcentro.com/utc-e-ieeq-promueven-la-participacion-democratica-de-las-juventudes/>

<https://informequeretano.com/2023/10/06/promueven-ieeq-y-utc-la-participacion-democratica-de-las-juventudes/>

<https://www.liderempresarial.com/utc-se-une-con-el-ieeq-para-fomentar-la-cultura-civica-2/>

DENUNCIAS

PREVEN LITIGIOS DE LOS PARTIDOS

Las elecciones de 2024 serán de las más impugnadas, tanto por mujeres como por grupos minoritarios, para garantizar su participación en el proceso electoral local 2023-2024, consideró Leonel Rojo Montes,



Sábado 7 de octubre de 2023

especialista en derecho electoral. El también exrepresentante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) consideró que se esperan impugnaciones de distintos grupos, aunque también de la oposición, pues refirió que en 2024 los principales contendientes serán Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Acción Nacional (PAN). “Me parece que sí (habrá impugnaciones), de entrada, creo que las impugnaciones van a venir de los opositores, desde la agenda de la izquierda va a empujar a través de impugnaciones para que puedan bajar candidatos ya posicionados”, señaló. Ante los señalamientos de que el PAN impulsará a hombres en municipios como Querétaro, Corregidora y El Marqués, el especialista indicó que cada partido político deberá cumplir con la paridad en la designación de candidatura, con base en los bloques de competitividad, y mencionó que se prevé que el órgano electoral no corregirá dichas postulaciones, salvo que haya impugnaciones. Por lo anterior, subrayó que serán las mujeres quienes impugnen las candidaturas para que se garantice la alternancia en los municipios y distritos donde se postuló a hombres en el pasado proceso electoral; agregó que dichas impugnaciones se resolverían hasta la instancia federal. “Lo están midiendo en ese sentido para decidirse por esas candidaturas, a mí me parece que por donde pudiera venir alguna reacción es por los grupos de mujeres, por las organizaciones feministas que pudieran empujar ahí el tema de la alternancia de género”, añadió. Rojo Montes expresó que los lineamientos emitidos por el IEEQ “no abonaron en nada” al proceso electoral y recordó que en el pasado proceso el instituto se comprometió a impulsar candidaturas de jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y de la comunidad LGBTQ+, lo cual no ocurrió. Además, enfatizó que el Poder Legislativo quedó a deber desde la reforma a la ley electoral, puesto que no se consideró la inclusión real de los grupos de atención prioritaria, ni tampoco algunos otros mecanismos. “Todo el sistema, la legislatura obedece también a intereses de partido, de gobierno, efectivamente quedaron muchísimo a deber, es una reforma que no se mete con aspectos que deben considerarse, importante observar grupos vulnerables, cuestiones de financiamiento, de actos anticipados de campaña, de financiamiento con otro tipo de recursos; la verdad es que la legislatura no le entró y creo que sí deja mucho a deber”, añadió. (DQ 5)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/preven-litigios-de-todos-los-partidos-en-2024-10807713.html>

PARIDAD

IMPUGNAN MUJERES CRITERIOS DE PARIDAD

Por Karen Munguía

La Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo interpuso un juicio para la protección de derechos políticos y electorales contra los lineamientos de paridad, aprobados el 29 de septiembre por el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), para acceder a más candidaturas en los territorios más poblados, importantes y competitivos. Josefina Meza Espinosa, presidenta nacional de la red, subrayó que el juicio se inicia por no contar con criterios de paridad reales, además de que solo se contempló el criterio de competitividad, el cual no ha generado cambios sustanciales en la participación de las mujeres. Es sumamente lamentable que seamos las mujeres, sin los recursos, sin la estructura, sin el apoyo, sin todo lo que se requiere para interponer un juicio, tengamos que organizarnos para defendernos, cuando la esencia de la paridad era que llegaran mujeres para que desde otra mirada se tomaran decisiones que ayudaran a la ciudadanía”, indicó. Meza Espinosa detalló que el juicio se interpuso ante el IEEQ, el cual integrará la carpeta para ser resuelta por el Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ); indicó que, de no resultar positiva la resolución, acudirán a la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y, como última instancia, recurrirán a la Sala Superior del TEPJF. “Solamente estamos interponiendo un juicio para la protección de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía y el acto de autoridad son los lineamientos del IEEQ para el estado de Querétaro para garantizar el cumplimiento del principio de paridad en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral 23-24 del estado de Querétaro”, mencionó. Espinoza Meza subrayó que la participación de las mujeres se ha reducido de 2015 a la fecha en las alcaldías, pues pasaron de ocupar nueve presidencias a sólo cinco en 2021. Recordó que en 1997 dos mujeres ocuparon los municipios de Cadereyta de Montes y Corregidora; en 2000 solo una en Peñamiller; en 2003 una en San Juan del Río; en 2006 y 2009 ninguna; en 2012 dos en Pedro Escobedo y Huimilpan; en 2015 fueron nueve municipios; en 2018 seis, en Tolimán, Landa de Matamoros, Jalpan de Serra, Huimilpan, Ezequiel Montes y Arroyo Seco;

Coordinación de Comunicación Social 2



Sábado 7 de octubre de 2023

mientras que en 2021 se redujo a cinco en Tolimán, Ezequiel Montes, Arroyo Seco, Pinal de Amoles y Landa de Matamoros. “Vean la diferencia de lo que hizo, de lo que se logró con este juicio que presentamos las mujeres (en 2015), tuvimos nueve mujeres en Arroyo Seco, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín. Del 97 al 2021 solo hemos tenido 26 mujeres presidentas municipales, si no redoblamos los esfuerzos, nosotras como mujeres de la sociedad civil, no vamos a cerrar la brecha de desigualdad”, indicó. Los lineamientos de paridad se emitieron el pasado 29 de septiembre y contemplan, entre otras cosas, que los partidos deben observar el principio de paridad y la alternancia en favor de las mujeres, evitan la participación de violentadores con el 3de3 y la aplicación de criterios de paridad vertical y horizontal en por lo menos el 50% del total de candidaturas por partido político. En tanto, el arranque del proceso electoral está previsto para el 20 de octubre. (DQ principal)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/impugnan-mujeres-criterios-de-paridad-10805924.html>

IMPUGNAN LINEAMIENTOS DE PARIDAD EN QUERÉTARO

Por Diego González

Integrantes de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo interpusieron un juicio para la protección de derechos políticos y electorales contra los lineamientos de paridad aprobados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) pues, a decir del grupo, no garantizan ni protegen la participación política de las mujeres de forma sustancial. La mañana de este viernes, integrantes de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo acudieron a las instalaciones del IEEQ para interponer un juicio para la protección de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía (mecanismo de control constitucional de los actos u omisiones de las autoridades electorales) con la finalidad de impugnar los lineamientos de paridad aprobados el pasado 29 de septiembre, por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, lo cuales argumentaron, son los mismos de hace tres procesos electores y sólo contemplan el criterio de competitividad, sin que haya un avance que permita al sector femenino perfilarse para las próximas elecciones. “Sí, sale una reforma y es positivo, pero se traen una parte de los criterios de paridad del proceso electoral anterior y solo cambian una palabra de: únicamente por exclusivamente. Solo contemplan el criterio de competitividad, cuando ya tenemos demostrado que durante tres procesos electorales eso no modifica de manera sustancial la realidad en Querétaro.” Al tiempo de expresar que los partidos políticos no estaban dispuestos a aprobar los lineamientos de paridad en la reforma electoral, Josefina Meza aseguró que se tiene un abuso por parte de los mismos en cuanto a propaganda relacionada al apoyo hacía las mujeres para temas electorales, sin que realmente se llevan a cabo de tal modo, puesto que en su mayoría se impulsa a hombres para los municipios con mayor densidad población, ingresos per cápita y presupuesto anual. “El discurso de apoyo a la mujer lástima, dicen que somos importantes, pero a la hora de tomar decisiones, nos dan la espalda. Quienes toman las decisiones en los partidos generalmente siguen siendo los hombres. Buscamos garantizar el cumplimiento del principio de paridad en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral local 2023-2024”. De acuerdo con Meza Espinosa, el juicio se interpuso ante el IEEQ e integrará una carpeta para ser resuelta por el Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ). En caso de no resultar positiva la resolución, indicó que procederán a la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a la Sala Superior del mismo órgano del Poder Judicial de la Federación. La presidenta nacional de la agrupación, Josefina Meza Espinosa, expresó que el proceso se inició ya que los lineamientos recientemente aprobados no cuentan con los criterios de paridad actual, y solo se cuenta con un criterio de competitividad; en este sentido aseguró que dicha norma no generó cambios en la participación de las mujeres dentro de los procesos electorales pasados. (N 4)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2023/10/07/impugnan-lineamientos-de-paridad-en-queretaro/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/se-manifiestan-mujeres-en-el-ieeq/>

<https://megalopolismx.com/noticia/103455/criterios-de-paridad-son-impugnados-por-mujeres>

<https://elconspirador.com.mx/?p=35075>

<https://news.eseuro.com/local/2346124.html>



Sábado 7 de octubre de 2023

“NOS VEMOS EN LOS TRIBUNALES”: LA RED

Por Andrés González Arias

Con impugnación a la vista – “echando mano a sus fierros como queriendo pelear” dice la canción – un grupo de nueve decididas y aguerridas damitas que forman la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo de la República Mexicana y del Capítulo Querétaro de la misma, se presentaron ayer ante la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para presentar una impugnación por la abierta violación de los elementales Derechos Humanos y de la protección de los derechos políticos de las mujeres. Cuando pasaban unos minutos después de las diez de la mañana y cuando el sol comienza a calentar – y también los ánimos – se apostan en el IEEQ la Lic. Josefina Meza, presidenta nacional de la citada Red; la Lic. Vanessa Garfias Rojas, presidenta del Capítulo Querétaro de la misma; Mireya Fernández, Carolina Iñiguez, Rosy Pacheco, Magdalena Esquivel, Ana Carranza, Cristina del Llano, Bertha Moreno para entregar el bien cimentado documento que consta de 29 hojas. “Venimos a interponer esta impugnación porque las mujeres de Querétaro estamos indignadas porque los dictámenes de la sesión del pasado 29 de septiembre, dejaron las cosas prácticamente igual o peor que hace tres elecciones”. Y es que – aducen – la llamada nueva Ley Electoral, aprobada por los diputados “y que sabemos que no querían que pasara” – traen una parte de los criterios de paridad anterior y sólo contemplan el criterio de competitividad, “cuando ya tenemos demostrado durante los pasados tres procesos electorales, en donde hemos visto que no modifican de manera sustancial la realidad en Querétaro”. Una parte de esta consistente impugnación, la constituye una ilustración en la que, solamente 25 mujeres han sido postuladas en los procesos del 2015 al 21, “con una pobreza asombrosa de criterio y que de ninguna manera queremos que se vuelva a repetir”. También este grupo sostiene que “queremos igualdad transversal y sustantiva en los ayuntamientos mayores y no solamente en los que nos quieran dejar”. Ahí señalan que para las mujeres les han estado dejando los municipios alejados de la zona urbana central, los de la Sierra Gorda y del semidesierto, “porque los de las zonas metropolitanas, vemos que estos siguen siendo para los hombres”. Este grupo de la Red espera que la respuesta del IEEQ defina en breve “y que no vaya a pasar como en el 2015, que nos respondieron cuando ya las propuestas y sus abanderados llevaban diez días de campañas. Y los tribunales se los echaron para atrás”. Señaló que “ahora vemos como los partidos están perfilándose puros hombres para estos municipios que tienen mayor densidad poblacional, mayor ingreso per cápita y por ende, mayores presupuestos “. Y es que, sostienen, a la hora de tomar decisiones, “a las mujeres nos dan la espalda porque además en todos los partidos, en la sociedad civil, hay mujeres capaces y que dan el perfil para gobernar. Lo que pasa es que no quieren soltar las joyas de la corona. Y esto nos parece muy ofensivo, abusivo”. El camino de esta lucha apenas comienza y ellas señalan que agotarán todas las instancias, comenzando por esta en el IEEQ, de ahí pasarán al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), a la Sala Toluca del Tribunal Federal “y hasta donde sea necesario, incluyendo la misma Suprema Corte de Justicia de la Nación”. Y afirman que, si los partidos vienen a argumentar sus razones, “queremos que se fundamenten en la ley y no en las decisiones cupulares y machistas de los hombres. A ver, ¿Porque por un lado dicen una cosa y hacen otra? Esto que sirva para que ya no nos sigan engañando con ese discurso barato de que las mujeres somos importantes; pues sí, pero para ayudarles a ganar elecciones”. A Josefina la rodeaban el grupo de estas ocho mujeres. También las licenciadas Vanessa Garfias y Mireya Fernández, coincidieron en que “nuestra lucha llegará hasta donde sea necesaria porque, lo vamos a ganar en los tribunales y nada nos va a detener porque, no vamos a dar un solo paso hacia atrás”. Esto ya comenzó y sería mejor que todas estas instancias, los partidos políticos y el gobierno establecido, les hicieran caso, por el fundamento de Ley que se tiene.

<https://codiceinformativo.com/columna/nos-vemos-en-los-tribunales-la-red-2/>

<https://redinfo7.com/nos-vemos-en-los/>

Sábado 7 de octubre de 2023

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

TRES FUNCIONARIOS ESTATALES BUSCARÁN CANDIDATURA EN 2024

El gobernador Mauricio Kuri informó que Guadalupe Murguía, Agustín Dorantes y Josué Guerrero son los integrantes de su gabinete que quieren participar en el próximo proceso electoral. Enfatizó que mientras no descuiden sus responsabilidades y sigan las leyes electorales, no hay problema que comiencen a dar a conocer sus aspiraciones. (DQ, AM, EUQ, N)

LUPITA MURGUÍA IRÍA POR EL SENADO

Guadalupe Murguía, titular de la SEGOB, confirmó que le interesa buscar la candidatura del PAN para el Senado en el 2024. Sin embargo, reiteró que esperará los tiempos electorales y también los lineamientos que se establezca en su partido. Indicó que en febrero tendría que separarse de su cargo para participar en el proceso electoral, ya que fue una indicación del gobernador Mauricio Kuri. (AM, EUQ, N)

CONFIRMA LUPITA: VA POR EL SENADO

Guadalupe Murguía, titular de la SEGOB, afirmó que tiene interés en buscar un lugar en el Senado de la República en el proceso electoral de 2024, aunque no descarta postularse para contender por la presidencia municipal de Querétaro como una segunda opción. (DQ)

PRI

EN SAN JUAN SERÍA MUY CONVENIENTE ALIANZA: PRI

San Juan del Río sería uno de los municipios en donde convendría la alianza entre PRI, PAN y PRD para las elecciones de 2024, toda vez que Morena se observa fuerte y con avance no solo en el país, sino a nivel estatal, señaló la presidente del Comité Municipal del PRI, Carmen Nieto. Refirió que, ante el escenario político actual, donde Morena ha ganado terreno en gran parte de los estados, es necesario consolidar el FAM en San Juan del Río, a fin de frenar la oleada guinda. (ESSJR)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: IMPUGNAN MUJERES CRITERIOS DE PARIDAD

Afirman que el IEEQ no mejora el acceso de género a alcaldías más importantes y pobladas. (DQ, principal)

N: CERTIFICADOS ANTISOBORNO

La Secretaría de la Contraloría, primera en México con certificación del Sistema de Gestión Antisoborno. (N, principal)

AM: PIDEN MÁS RECURSOS PARA LAS CIUDADES PATRIMONIO

Luis Nava, como presidente de la Asociación de Ciudades Mexicanas Patrimonio Cultural, abogó por que se otorguen mayores recursos a estas urbes emblemáticas. (AM, principal)

EUQ: FOMENTA EL GOBIERNO ESTATAL EL USO DE AUTOS ELÉCTRICOS

Ocho dependencias instalarán centrales de energía, donde los usuarios podrán recargar sus vehículos de manera gratuita, indica titular de la AEEQ. (EUQ, principal)

PODER EJECUTIVO

OBTIENE QUERÉTARO CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL ANTISOBORNO

El estado, a través de la Secretaría de la Contraloría, obtuvo la certificación norma ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno, el cual es un estándar internacional que establece los requisitos y una guía para



Sábado 7 de octubre de 2023

implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión antisoborno. (...) En este marco, el gobernador Mauricio Kuri anunció que ahora se trabajará para que SDUOP, la Oficialía Mayor y la Secretaría de Finanzas obtengan esta certificación, pues para que le vaya bien a Querétaro se debe combatir la corrupción todos los días. Óscar García explicó que los procesos certificados para obtener dicha certificación fueron: la transparencia, auditoría a la obra pública, así como a la investigación y sustentación de procedimientos de responsabilidad administrativa. (EUQ, N)

GOBERNADOR SE REÚNE CON EMBAJADOR DE ALEMANIA EN MÉXICO

El gobernador Mauricio Kuri sostuvo un encuentro con el embajador de Alemania en México, Wolfgang Dold, a fin de fortalecer las áreas de oportunidad en materia de atracción de inversión que redunden en beneficios para las y los ciudadanos de ambas regiones; afirmó que Querétaro es un firme impulsor de la estrategia de relocalización de las empresas; acción que dijo, pone de manifiesto las capacidades del estado en cuanto a seguridad, Estado de Derecho y mano de obra calificada, lo que posiciona a la entidad como líder en los principales indicadores a nivel nacional. (N, DQ, AM, EUQ)

ESPERA KURI FIESTA DEMOCRÁTICA EN LA UAQ

El gobernador Mauricio Kuri confió en que se lleve a cabo una fiesta cívica y democrática en la UAQ. Esto luego de que inició el proceso de sucesión de rectoría, agregó que espera que Querétaro dé un ejemplo bueno en este proceso que arrancó este jueves con el proceso de registro de los candidatos para contender por la rectoría de la UAQ, para el periodo 2024-2027. (N)

CUIDEMOS LLEGADA DE EMPRESAS

Es importante cuidar y no permitir que las empresas que llegan a Querétaro con inversión sean extorsionadas, afirmó el gobernador, Mauricio Kuri, en su discurso tras recibir la Certificación de la Norma 37001 del Sistema Gestión Antisoborno, que se obtiene a través de la Secretaría de la Contraloría estatal. (DQ)

MÁS POR SJR: MK

Mauricio Kuri, gobernador, refirió que en San Juan del Río se trabaja a “tambor batiente”, pues desde el inicio de su gestión se ha enfocado en fortalecer este municipio con infraestructura, programas sociales y seguridad. Tras haber presentado su segundo informe de gobierno en esta “Tierra de Palomas”, el mandatario estatal indicó que no dejará de seguir ejerciendo acciones para brindarle una mayor calidad de vida a las familias sanjuanenses, pues incluso ya hay varios proyectos en puerta que se tienen contemplados. (N)

LANZAN PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SALUD MENTAL

Martina Pérez, secretaria de Salud, presentó el nuevo programa de Prevención, Tratamiento de Adicciones y Salud Mental, en conjunto con el CECA y la Cámara de Comercio de Querétaro. La iniciativa busca enfocarse en el ámbito laboral, considerando su impacto en el desarrollo comunitario. Resaltó la importancia de la salud mental y la prevención de adicciones en el sector laboral, enfatizando que una fuerza laboral sana conlleva a mayor productividad y compromiso. (N, EUQ)

SESEQ DETECTÓ UN BROTE DE DENGUE EN PEÑAMILLER

En Peñamiller, la Secretaría de Salud en el estado detectó un brote de dengue con al menos 15 personas contagiadas de esta enfermedad. La titular de la dependencia, Martina Pérez, recordó que en total se han detectado en Querétaro 17 casos de dengue en la temporada, los otros dos se ubican en el municipio de El Marqués. (EUQ, AM)

PREVÉN FORTALECER AL TRANSPORTE

El director de la AMEQ, Gerardo Cuanalo, descartó la autorización de más concesionarios para la mejora del transporte público en el municipio de San Juan del Río, dado que dijo que se cuenta con los suficientes para brindar una buena prestación. Durante su visita al municipio sanjuanense, el funcionario indicó que se tienen mesas de trabajo con los representantes de las seis empresas concesionarias que se tienen en el transporte público urbano, con la finalidad de mejorar la cobertura y rutas en la demarcación. (ESSJR)

Sábado 7 de octubre de 2023

DOS RUTAS DEL PROGRAMA “ACERCÁNDOTE” POSIBLEMENTE TENDRÁN MODIFICACIONES

Rodrigo Vega, secretario de Movilidad municipal, adelantó que durante la semana tuvo reuniones con Gerardo Cuanalo, titular de la Agencia de Movilidad del estado, para planear estrategias conjuntas con el programa de “Acercándote”. (EUQ)

INSTALARÁN LOS PRIMEROS OCHO CARGADORES GRATUITOS PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

La empresa Tesla aportará al gobierno del estado cargadores para automóviles eléctricos que estarán colocados en diferentes recintos públicos, con la finalidad de motivar el uso de este tipo de unidades, informó el director de la Agencia de Energía, Mauricio Reyes. (DQ, EUQ)

INVIERTE QUERÉTARO 6.2 MDP EN NUEVAS INSTALACIONES PARA LA GUARDIA NACIONAL

La secretaria de Gobierno, Guadalupe Murguía, en representación del gobernador Mauricio Kuri, hizo entrega de un módulo de dormitorios, área de baños, vestidores y depósito de armamento dedicados para la Guardia Nacional. Este proyecto, refirió, tuvo una inversión de 6.2 millones de pesos en un área de 382 metros cuadrados, se suma al compromiso conjunto entre dependencias. (N)

MUNICIPIOS

EL MARQUÉS INTEGRA A CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Secretaría de Participación Ciudadana de El Marqués realizó la Primera Sesión Ordinaria de los Consejos Municipales de Participación Ciudadana, encabezada por María del Rosario León, titular de la dependencia. Durante esta reunión, se establecieron los consejos que atenderán las delegaciones de Emiliano Zapata (La Griega), Lázaro Cárdenas (El Colorado), Chichimequillas y la cabecera municipal (La Cañada). (DQ, EUQ)

INFORMACIÓN GENERAL

IMPACTA A SISTEMAS PRODUCTIVOS

La sequía que asola Querétaro no solo afecta a la vida urbana, sino que también tiene un impacto en los sistemas productivos, especialmente en la producción familiar que depende en gran medida del agua acumulada en bordos, indicó Hugo Luna, especialista de la UAQ. (DQ)

PERFILES A RECTORES DIERON PROPUESTAS

Los aspirantes a la rectoría de la UAQ se presentaron en el campus San Juan del Río, para presentar sus distintas propuestas ante la comunidad estudiantil, docentes y personal administrativo. Fue en el auditorio de la institución donde los cinco aspirantes a encabezar la máxima casa de estudios en el estado para el periodo 2024-2027 se presentaron para dar a conocer sus propuestas, abriendo dicho ejercicio. (ESSJR, N)

INICIAN CAMPAÑAS EN LA UAQ

Como lo establece la convocatoria para la elección de la persona titular de la rectoría de la UAQ, este viernes inició el periodo de campañas en el que los cinco candidatos expusieron sus ejes de trabajo, compromisos y propuestas a la comunidad de estudiantes, académicos y administrativos de los campus de Amealco y San Juan del Río, así como los planteles de la Escuela de Bachilleres, Huimilpan y San Juan del Río. (N)

SE DESCARTA ZOOFILIA EN EL CASO DEL PERRITO “NEGRITO”: FGE

Las primeras investigaciones revelaron que no hubo zoofilia en el caso del perrito “Negrito”, perro que habría sido adoptado y asesinado por quien sería un ciudadano alemán, informó el fiscal Alejandro Echeverría, quien explicó que el maltrato no ha sido confirmado pese a llevar desde el 5 de julio. (N)

BUSCAN A ASESINOS DE TRABAJADOR DE OBRAS DE 5 DE FEBRERO: FISCAL

El fiscal Alejandro Echeverría dio a conocer que ya son buscados los tres responsables de haber asesinado a un trabajador de las obras de Paseo Cinco de Febrero. Esto luego de que uno de los implicados, que es menor



Sábado 7 de octubre de 2023

de edad, trató de sustraer material de las obras y el trabajador lo impidió, por lo que dicho sujeto regresó con dos familiares e hirieron con arma de fuego a su víctima. (EUQ, N)

DONACIÓN DE VÍVERES PARA LOS MIGRANTES

El presidente de la Estancia del Migrante González Martínez A.C, Martín Martínez, dio a conocer que tiendas de autoservicio del municipio de San Juan del Río se han sumado a la donación de alimentos y bebidas para brindar apoyo a los migrantes que cruzan por la antigua estación Bernal. Refirió que diario se recolectan cerca de cinco mil kilogramos de recaudería en la localidad sanjuanense para brindar apoyo a los migrantes que van rumbo a la frontera norte del país y que pasan el municipio de Tequisquiapan, por lo que agradeció el apoyo de las tiendas donadoras, ya que con ello se logra dar alimento a los integrantes de esta población. (ESSJR)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q “DEFINIDOS”

Por Adán Olvera

La dirigencia del PAN en Querétaro no dice nada, pero lo importante es que ya hay información respecto a las personas que buscan algún espacio en las boletas el año entrante. Por lo pronto, el gobernador Mauricio Kuri González confirmó que ya son tres funcionarios públicos de su gabinete los que le han manifestado que buscarán participar en las elecciones del 2024 y por lo tanto dejarán el gabinete en los próximos meses. Se trata de la secretaria de Gobierno, Guadalupe Murguía Gutiérrez, quien buscaría la candidatura para el Senado de la República; Josué Guerrero Trápala, quien buscará la candidatura para la presidencia municipal de Corregidora y el secretario de Desarrollo Social, Agustín Dorantes, que va en la fórmula al Senado con Lupita. Los perfiles que menciona el gobernador tendrán que ser relevados en los próximos meses y eso obliga a cambios en el gabinete estatal o reacomodos de los funcionarios. Josué Guerrero podría ser sustituido por Carlos Herreras Tello y este a su vez por Carlos Alcaraz, como coordinador de asesores. La Secretaría de Gobierno podría ser ocupada por Mario Ramírez Retolaza y Antonio Rangel podría convertirse en Oficial Mayor, incluso Secretario Particular; los cambios los decide el gobernador del estado y esto es solamente una especulación en los pasillos del Palacio de Gobierno. Felipe Fernando Macías, Diputado Federal seguramente será el candidato del PAN a la capital y parece que es un asunto decidido, aunque faltan muchos meses para que el partido haga una convocatoria oficial pero extra oficialmente no hay vuelta atrás confirmado por la propia Lupita Murguía. Con estos anuncios la alianza del Frente Amplio por México con el PRI y el PRD en Querétaro, se ve muy lejana. El tema Luis Nava se cuece a parte y luego platicamos de la decisión del alcalde capitalino de no participar y concluir su mandato. DE REBOTE. Roberto Sosa Pichardo, presidente municipal de Corregidora, estará en la boleta y su partido le tiene reservado un distrito federal para competir en 2024, son otras definiciones que anunciarán después, en este muy adelantado proceso. (DQ)

BAJO RESERVA

Arrecian las campañas negras en contra de Vivanco. En el primer día de actividad proselitista de la UAQ nos cuentan, arreciaron las "campañas negras y de desprestigio" en contra del director de contaduría y administración, Martín Vivanco, uno de los cinco candidatos que buscan la rectoría. Con esta campaña de descrédito, buscan, nos aseguran, descarrillarlos desde la oficina Teresa García Gasca, quien apoya con toda a la directora de química, Silvia Amaya llano. Por cierto, nos dicen, Vivanco se metió un autogol, al integrar a su equipo a la defensoría estatal de derechos humanos, Roxana Ávalos, quién más que sumar resta, por el pobre resultado que tuvo al frente de la DDHQ. Se avecina relevo en la Secretaría de Gobierno. Al confirmarse que la actual secretaria de Gobierno estatal, Guadalupe Murguía, fijará su cargo para ir por una candidatura, surge la interrogante de quién la relevará. Fuentes cercanas a la casa de la Corregidora dicen que todo apunta al oficial mayor, Mario Ramírez Retolaza, Don Mario, nos recuerdan, es uno de los hombres más cercanos a Mauricio Kuri, pero también en el sexenio pasado dirigió la secretaría del trabajo. (EUQ 2)

EL ALFIL NEGRO

En vida, merecido, sin duda, el homenaje de que fue objeto el cronista del Estado, Dr. Jaime Zúñiga Burgos. Él, como siempre, embrujó al auditorio con sus historias y leyendas. Él mismo, es una leyenda... viviente. (N)

Sábado 7 de octubre de 2023

TIEMPOS REVUELTOS

Todo indicaba que Lupita Murguía sería la candidata ideal del PAN para la presidencia municipal de Querétaro y estaba más que cantado, pero en la política no hay nada escrito y mucho menos seguro. Se conocía, era un secreto a voces, que Lupita no sería la candidata de Acción Nacional para el municipio capitalino, pero la incógnita crecía y crece, por saber si no es ella, con toda la preparación política que tiene, su presencia clara y sin escándalos ni políticos ni sociales... ¿Quién? Ahí es donde se especuló y se sigue especulando porque no están aún bien definidas las cosas: Lupita Murguía Gutiérrez y Agustín Dorantes buscarán la candidatura albi azul al Senado; Josué Guerrero buscará la presidencia municipal de Corregidora y ¿Querétaro? El municipio que por su ubicación geográfica y por ser la capital del estado, reviste de gran importancia, además de tener al mayor número de votantes... ¿Sigue en indefinición? El joven diputado Felifer ha sonado fuerte y pareciera que le correspondería, pero hay una salvedad y eso se tendrá que definir en unos días: la paridad de género, porque Querétaro sería uno de los seis municipios que deberán ser gobernados por una mujer y ante ese inminente escenario, vuelven las especulaciones y se posan los ojos en las mujeres políticas que por Acción Nacional puedan tener la candidatura aún yendo en coalición con el Frente Amplio por México, porque el PAN tiene la mayor cantidad de votantes y no va a dejar un municipio como el de Querétaro. No es tan amplio el espectro, pero hay algo que analizar aún... ¿Por qué Lupita Murguía al Senado? Se corren al menos dos hipótesis, quien necesita fortalecer sus líneas y colocar sus piezas en el tablero es Xóchitl Gálvez y siendo compañeras de muchas batallas, es muy probable que sea a solicitud que la acompañe. Si pensamos en la necesidad de tener un Senado fortalecido, una cámara baja equitativa, tiene sentido y Lupita sería medular, dada su experiencia. La segunda es la fuerza que tiene Santiago Creel, dentro de Acción Nacional, el conocimiento de los equilibrios y el fortalecimiento del equipo con el que debe contar el gobernador Mauricio Kuri: una mujer preparada, sensible, queretana de cepa, con experiencia y conocimiento, con juventud y presencia social, quien pasará a ser la primer mujer presidenta municipal electa de Querétaro. Por parte de la oposición en Querétaro, de la aplanadora nacional de Morena, no se ve quién... a menos que la llamada cuarta transformación le haya echado el ojo a la rectora Teresa García, que cumple ampliamente con las necesidades y también con el adagio de que los rectores no son alcaldes... pero sí gobernadores. No podemos decir que falta tiempo, pero sí pensar que el lunes por la mañana podría emitirse un mensaje que, acabaría con especulaciones. Esperemos. (N)

PERIÓDICOS		
AM: AM QUERÉTARO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	LJ: LA JORNADA
CQRO: CÓDIGO QRO	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	N: NOTICIAS
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PA: PLAZA DE ARMAS
E: EXCÉLSIOR	EU: EL UNIVERSAL	P: PUBLIMETRO
EE: EL ECONOMISTA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	R: REFORMA



Sábado 7 de octubre de 2023

Fomentan el IEEQ y UTC la cultura democrática

DOMINGO VALDEZ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y la Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC) llevarán a cabo actividades conjuntas para fortalecer la educación cívica y la cultura democrática con las juventudes.

Al suscribir el convenio entre ambas instituciones, la consejera presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz, exhortó al estudiantado a involucrarse en la vida democrática del país y, a quienes cuentan con 18 años cumplidos, a participar en la organización de las elecciones en la entidad como consejeras o consejeros de los Consejos Distritales y Municipales.

“Sé que es el inicio de un gran trabajo colaborativo, el que hoy se representa con este convenio, que contribuirá con diversas acciones a que la ciudadanía, sobre todo las juventudes, se sumen a la toma de decisiones”, afirmó la presidenta del IEEQ.

La rectora de la UTC, Ana Eugenia Patiño Correa, agradeció al IEEQ su cercanía y destacó que el convenio beneficiará a la comunidad universitaria, impulsando su participación democrática permanente. ●

GRISEL MUÑIZ

Consejera presidenta del IEEQ

“Es el inicio de un gran trabajo colaborativo, el que hoy se representa con este convenio”

Nota (El Universal Querétaro 2)



Sábado 7 de octubre de 2023

Prevén litigios de los partidos

KAREN MUNGUÍA

Las elecciones de 2024 serán de las más impugnadas, tanto por mujeres como por grupos minoritarios, para garantizar su participación en el proceso electoral local 2023-2024, consideró Leonel Rojo Montes, especialista en derecho electoral.

El también exrepresentante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) consideró que se esperan impugnaciones de distintos grupos, aunque también de la oposición, pues refirió que en 2024 los principales contendientes serán Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Acción Nacional (PAN).

“Me parece que sí (habrá impugnaciones), de entrada, creo que las impugnaciones van a venir de los opositores, desde la agenda de la izquierda va a empujar a través de impugnaciones para que puedan bajar candidatos ya posicionados”, señaló.

Ante los señalamientos de que el PAN impulsará a hombres en municipios como Querétaro, Corregidora y El Marqués, el especialista indicó que cada partido político deberá cumplir con la paridad en la designación de candidatura, con base en los bloques de competitividad, y mencionó que se prevé que el órgano electoral no corregirá dichas postulaciones, salvo que haya impugnaciones.

Subrayó que serán las mujeres quienes impugnen las candidaturas para que se garantice la alternancia en los municipios y distritos donde se postuló a hombres en el pasado proceso electoral; agregó que dichas impugnaciones se resolverían hasta la instancia federal.

Nota (Diario de Querétaro 5)



Sábado 7 de octubre de 2023

Impugnan lineamientos de paridad en Querétaro

DIEGO GONZÁLEZ
Noticias

Integrantes de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo interpusieron un juicio para la protección de derechos políticos y electorales contra los lineamientos de paridad aprobados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) pues, a decir del grupo, no garantizan ni protegen la participación política de las mujeres de forma sustancial.

La mañana de este viernes, integrantes de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo acudieron a las instalaciones del IEEQ para interponer un juicio para la protección de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía (mecanismo de control constitucional de los actos u omisiones de las autoridades electorales) con la finalidad de impugnar los lineamientos de paridad aprobados el pasado 29 de septiembre, por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, lo cuales argumentaron, son los mismos de hace tres procesos electores y sólo contemplan el criterio de competitividad, sin que

haya un avance que permita al sector femenino perfilarse para las próximas elecciones.

La presidenta nacional de la agrupación, Josefina Meza Espinosa, expresó que el proceso se inició ya que los lineamientos recientemente aprobados no cuentan con los criterios de paridad actual, y solo se cuenta con un criterio de competitividad; en este sentido aseguró que dicha norma no generó cambios en la participación de las mujeres dentro de los procesos electorales pasados.

“Sí, sale una reforma y es positivo, pero se traen una parte de los criterios de paridad del proceso electoral anterior y solo cambian una palabra de: únicamente por exclusivamente. Solo contemplan el criterio de competitividad, cuando ya tenemos demostrado que durante tres procesos electorales eso no modifica de manera sustancial la realidad en Querétaro.”

Al tiempo de expresar que los partidos políticos no estaban dispuestos a aprobar los lineamientos de paridad en la reforma electoral, Josefina Meza aseguró que se tiene un abuso por parte de los mis-

mos en cuanto a propaganda relacionada al apoyo hacia las mujeres para temas electorales, sin que realmente se lleven a cabo de tal modo, puesto que en su mayoría se impulsa a hombres para los municipios con mayor densidad población, ingresos per cápita y presupuesto anual.

“El discurso de apoyo a la mujer lástima, dicen que somos importantes, pero a la hora de tomar decisiones, nos dan la espalda. Quienes toman las decisiones en los partidos generalmente siguen siendo los hombres. Buscamos garantizar el cumplimiento del principio de paridad en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral local 2023-2024”.

De acuerdo con Meza Espinosa, el juicio se interpuso ante el IEEQ e integrará una carpeta para ser resuelta por el Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ). En caso de no resultar positiva la resolución, indicó que procederán a la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a la Sala Superior del mismo órgano del Poder Judicial de la Federación.

Nota (Noticias 4)

Sábado 7 de octubre de 2023

RECLAMAN MÁS CANDIDATURAS

Impugnan mujeres criterios de paridad

HUGO ARCINIEGA

KAREN MUNGUÍA

Afirman que el IEEQ no mejora el acceso de género a alcaldías más importantes y pobladas

La Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo interpuso un juicio para la protección de derechos políticos y electorales contra los lineamientos de paridad, aprobados el 29 de septiembre por el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), para acceder a más candidaturas en los territorios más poblados, importantes y competitivos.

Josefina Meza Espinosa, presidenta nacional de la red, subrayó que el juicio se inicia por no contar con criterios de paridad reales, además de que solo se contempló el criterio de competitividad, el cual no ha generado cambios sustanciales en la participación de las mujeres.

"Es sumamente lamentable que seamos las mujeres, sin los recursos, sin la estructura, sin el apoyo, sin todo lo que se requiere para interponer un juicio, tengamos que organizarnos para defendernos, cuando la esencia de la paridad era que llegaran mujeres para que desde otra mirada se tomaran decisiones que ayudaran a la ciudadanía", indicó.

Meza Espinosa detalló que el juicio se interpuso ante el IEEQ, el cual integrará la carpeta para ser resuelta por el Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ); indicó que, de no resultar positiva la resolución, acudirán a la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y, como última instancia, recurrirán a la Sala Superior del TEPJF.



Mujeres activistas piden participación real en procesos electorales

"Solamente estamos interponiendo un juicio para la protección de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía y el acto de autoridad son los lineamientos del IEEQ para el estado de Querétaro para garantizar el cumplimiento del principio de paridad en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral 23-24 del estado de Querétaro", mencionó.

Espinoza subrayó que la participación de las mujeres se ha reducido de 2015 a la fecha en las alcaldías, pues pasaron de ocupar nueve presidencias a sólo cinco en 2021.

Recordó que en 1997 dos mujeres ocuparon los municipios de Cadereyta de Montes y Corregidora; en 2000 solo una en Peñamiller; en 2003 una en San Juan del Río; en 2006 y 2009 ninguna; en 2012 dos en Pedro Escobedo y Huimilpan; en 2015 fueron nueve municipios; en 2018 seis, en Tollimán, Landa de Matamoros, Jalpan de Serra, Hui-

milpan, Ezequiel Montes y Arroyo Seco; mientras que en 2021 se redujo a cinco en Tollimán, Ezequiel Montes, Arroyo Seco, Pinal de Amoles y Landa de Matamoros.

"Vean la diferencia de lo que hizo, de lo que se logró con este juicio que presentamos las mujeres (en 2015), tuvimos nueve mujeres en Arroyo Seco, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín. Del 97 al 2021 solo hemos tenido 26 mujeres presidentas municipales, si no redoblamos los esfuerzos, nosotras como mujeres de la sociedad civil, no vamos a cerrar la brecha de desigualdad", indicó.

Los lineamientos de paridad contemplan, entre otras cosas, que los partidos deben observar el principio de paridad y la alternancia en favor de las mujeres, evitan la participación de violentadores y la aplicación de criterios de paridad vertical y horizontal.

Nota (Diario de Querétaro 5)